



Uciute maravedis

170

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

J^o Corregidor, Delibere lo que sea con
 veniente al despa. de lo q^o que le corre
 La ciudad d^o de lo que en esta ciudad
 el d^o de don Pedro Juan de Torres y
 de la villa nombrada comisario para
 ver la correspondencia con el J^o de
 esta ciudad en la ciudad de las D^o de
 diarias y negocios p^o de una ciudad
 en un cargo intendido, hasta que por
 el accidente que padeció y de que falleció
 el Sr^o don Pedro, lo ha comendado y goberna
 namente por su Alcaide, Sr^o don Francisco
 de Argos, mediante el d^o de fallecimiento
 de la circunstancia de que
 Alcaide nombrado por tal comisario
 para la de correspondencia al Sr^o de
 don Juan de Argos Sr^o de la forma
 la p^o siga con d^o Procurador
 el Sr^o don Francisco de Argos d^o nombrado
 en su lugar por comisario para la de
 correspondencia al Sr^o don Juan de
 don Juan de Argos Sr^o de la forma
 de d^o de don Bernardo Anasich, Sr^o
 Joseph Garcia Siles y don Juan de
 D^o de don Juan de Argos Sr^o de la forma
 ciudad, lo que nombra v^o de un capitular y

